REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE –

Támara, seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020)

ESTADO # 028

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2020-00064	Monitorio	Elio Amin Forero Gutierrez	Jaime Ferero Gutierrez	**Rechaza Demanda**	05/11/2020	1
2020-00013	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario de Colombia S.A.	Dolly Rocio Pidiache	Requiere parte Actora	05/11/2020	1
2020-00054	Divisorio	Grasilda Isabel Benitez	Jorge Eliecer Curcho	Decreta venta inmuebles	05/11/2020	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara- Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 06 de noviembre del año 2020 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 articulo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.

LUZ DARY BECERRA BARRERA
SECRETARIA